

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala IV de Rosario, en los autos caratulados: "STORANI ENRIQUE E. c/BATISTELLI, AMELIA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 20/14, se ha dictado el Acuerdo Nº 183 de fecha 28/07/14. cuya parte resolutive se transcribe; "Acuerdo Nº 183- En la ciudad de Rosario, a los 28 días del mes de julio del año dos mil catorce, reuniéndose en Acuerdo los Jueces de la Sala Cuarta Integrada de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, Edgar J. Bacarat- Avelino Rodil Mario Chaumet... Resuelve: a) Rechazar el recurso de nulidad articulado por et Defensor de Oficio: b) Rechazar la apelación articulada por dicho defensor contra el veredicto pronunciado por el A Quo, y por ende, confirmar la Sentencia Nro. 2906 dictada en anterior instancia; c) Con costas a la actora- Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que se regulen por las tareas cumplidas en primera instancia- El Juez Doctor Chaumet habiendo tomado conocimiento de los autos- invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el artículo 26. primera parte, Ley 10160. Insértese, repóngase y hágase saber. (Expte. Nro. 20/2014).- Fdo.: Dr. Edgar J. Barat, Dr. Avelino Rodil. Dr. Mario Chaumet (Art. 26 Ley 10.160), (JUECES), Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria)". Por lo que se publican los edictos en el Boletín Oficial y en Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 08/14. María Fernanda Baldomá, Secretaria.

§ 33 237790 Ag. 20 Ag. 22

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 3158 el Sr. Remero Estuco Hilario Benjamín, nacido el 21 de Octubre de 1953 en Moquegua, Torata, República de Perú, D.N.I. Nº 92.296.792, domiciliado en calle Sola Nº 336, de la localidad de Montes de Oca, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 17 de Diciembre de 2013. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 237816 Ag. 20

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 10205/2014 la Sra. MAYHA MAURA, VARGAS MACHUCA MOREAKO, nacida el 25 de Enero de 1.998 en Lima, República de Perú, D.N.I. Nº 94.657.296, domiciliada en calle Salta Nº 2991, de Rosario, provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 12 de Agosto de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 237804 Ag. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Sedita, en autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CABRAL, ALICIA SUSANA s/Apremio; Expte. Nº 4665/13, se ha dispuesto notificar el primer decreto del trámite a la demandada, Sra. Alicia Susana Cabral, propietaria del inmueble empadronado en la Sección 6, Manzana 61, Gráfico 1, Sub-División 1; Cía. Nº 0060170111, en los siguientes términos: Rosario, 02 de Diciembre de 2013. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parta demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en al oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Téngase por designado notificador "ad hoc" al propuesto Adrián Ariel Sánchez. Expte. Nº 4665/13. Fdo. Dr. Sedita (Juez) - Dra. Silvestri (Secretaria). Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Rosario, 7 de Agosto de 2014. Paula Marina Heltner, Secretaria Subrogante.

S/C 237837 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BARUFFA, DANIEL HUGO c/CARRIZO, ELMA PAULA y/o Sucesores; BANEGAS, MERCEDES y/o Sucesores; y BANEGAS, EMMA LIRIA y/o Sucesores s/Juicio ejecutivo de escrituración; (Expte. N° 37/13) por decreto de fecha 29/05/13, se ha declarado la rebeldía a los sucesores de Carrizo de Banegas, Elma Paula por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el presente juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes. del CPCC). Por decreto de fecha 12/05/14 se ha ordenado que previamente se de aplicación a lo normado por el Art. 597 CPCC notificándose la rebeldía por edictos y se cumplimente con el nombramiento de Defensor de Oficio. Rosario, 13 de agosto de 2014. Dr. Alejandro Daño, Prosecretario.

§ 33 237718 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, actualmente Juzgado vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, se hace saber que dentro de los autos caratulados: CARLETTI, ROSA s/Propia Quiebra, Expte. N°: 848/02, por decreto de fecha 5 de Agosto de 2014, se ordeno el manifiesto de la readecuación del informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura. Secretaría, Rosario, 13 de Agosto de 2014. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

S/C 237826 Ag. 20 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha dictado Auto de Sentencia dentro de los autos ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DE SANTA BRÍGIDA S.A. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 761/2006, transcribiéndose su parte resolutive para su conocimiento y demás fines legales: N° 1776; Rosario, 2 de Junio de 2014. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada De Santa Brigida S.A., hasta tanto la actora ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, se haga integro cobro de la suma reclamada de pesos seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos veinticuatro con sesenta y cuatro cvos. (\$ 694.624,64), e intereses de conformidad a lo previsto e indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 237841 Ag. 20 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación Dr. José L. Sedita, Secretaría Dra. Paula Marina Heltner, en los autos EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra ZEBALLOS CARLOS ARIEL sobre Juicio Ejecutivo, Expte. N° 4345/10, se ha dispuesto publicar por Edictos respecto del demandado Carlos Ariel Zeballos, DNI N° 21.414.827, lo siguiente: N° 1557 Rosario 08 Abr. 2014 YVISTOS: ... RESUELVO: Regular los honorarios de la Dra. María Alicia Righetti en la suma de \$943 equivalente a 1,59 Jus. Los honorarios regulados devengarán el interés moratorio equivalente al 8% anual. Dése vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. .Insértese y hágase saber. Expte. N° 4345/10 Firmado: Drs. Sedita. Heltner. Publicación sin cargo Art. 45 de la Ley 10.014. Rosario, 21 de Mayo de 2014 — Dra. Paula Marina Heltner (Secretaria).

S/C 237810 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación a cargo del Dr. José Luis Sedita, secretaria de la Dra. Ma. Genoveva Somaschini, en los autos: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra BUNAR S.R.L. sobre Juicio ejecutivo, Expte N° 4086 /13, se ha dispuesto notificar por Edictos a la demandada Bunar S.R.L. CUIT 30-71124624-6 lo siguiente: N° 3170 Rosario, 12 Jun 2014. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO... FALLO: Ordenar llevar adelante la ejecución contra BUNAR SRL, hasta tanto la parte actora perciba e) importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos cuatro mil trescientos cuarenta y cinco con 6/100 (\$ 4.345,06) con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Drs. Sedita. Somaschini. Publicación sin cargo Art. 45 de la Ley N° 10.014. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dra. Ma. Genoveva Somaschini (Secretaria).

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos "PIGNATARO MARÍA s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 1204/07, se ha resuelto por Sentencia N° 3339 de fecha 29/11/2013. Hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión a favor de la Sra. María Pignataro las tres cuartas partes indivisas del inmueble ubicado en calle Ituzaingó entre Cafferata y Pasaje Apolo de la ciudad de Rosario, Lote "A" en el plano duplicado N° 2306/92 e inscripto al Tomo 128 A, Folio 659v, N° 33217 del Depto. Rosario. Imponiendo las costas a las partes codemandadas aún cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuta (Juez) Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Secretaría, Rosario, 12/08/2014.

§ 33 237727 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuta en los autos caratulados: BANCO SUPERVIELLE S.A. c/ROLÓN MARÍA RAMONA s/Cobro de pesos; Expte. N° 768/12, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Secretaría, 12/08/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 237728 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario en los autos caratulados: San Cristóbal Caja Mutua c/Chávez José A. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 367/13, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. José Alejandro Chavez, por edictos en el BOLETIN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley bajo los apercibimientos de rebeldía. Secretaría. 12/08/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 237729 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/GOMEZ MARÍA DEL LUJAN s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 114/13, se ha dispuesto citar y emplazar a la Sra. María del Lujan Gómez por edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley bajo los apercibimientos de rebeldía. Secretaría. 12/08/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 237731 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/CONTRERAS MARCELO R. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 158/11, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Marcelo Ramón Contreras por edictos en el BOLETIN OFICIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía. Secretaría. 12/08/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 237732 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: Berrycon Export Fideicomiso s/Liquidación Judicial; Expte. N° 1014/12, por resolución N° 2043 de fecha 06/08/2014 se ha dispuesto 1°) Ampliar la resolución N° 182/14, disponiendo el día 18/09/14 como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida deberán presentar sus pedidos de verificación a la CPN Lilliana Centenaro, con domicilio legal en calle Paraguay 777 9° piso de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 10 a 12hs y de 15.30 a 19.30hs. 2°) Fijar el día 05/11/2014, como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL e la Provincia de Santa Fe y de la Provincia de Entre Ríos. Rosario, 12/08/2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 237733 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratuladas "MEIER ANA FRANCISCA s/Quiebra, por resolución N° 2066 de fecha 08/08/14, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaría, Rosario, Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 237734 Ag. 20 Ag. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados: STUDIO 8 S.R.L. s/Quiebra pedida por acreedor; Expte. N° 1068/11, se ha readecuado el proyecto de distribución presentado, oportunamente. Publíquense edictos por dos (2) días - Sin cargo. Secretaría, 04.08.2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 237750 Ag. 20 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Víctor José Mazzurco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a-sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "MAZZURCO, VÍCTOR JOSÉ S/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. N° 650/14). Rosario, 13/08/2014. Dra. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 237720 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Leonarda Stella, C.I. N° 466.135; don Miguel Papagno, L.E. N° 2.177.115; doña Juana Papagno, D.N.I. N° 5.516.206; doña Emilia Papagno, D.N.I. N° 5.516.128; doña Yolanda Papagno, D.N.I. N° 5.516.204; don Francisco Papagno, D.N.I. N° 5.975.625; doña Nunzia Papagno, L.C. N° 5.516.129 y doña Santa Papagno, L.C. N° 5.505.356, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: STELLA LEONARDA Y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 463/14. Secretaría. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 237725 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Carmen Beatriz Pietrasanta, D.N.I. N° 4.252.335, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PIETRASANTA, CARMEN B. s/Sucesión; Expte. N° 647/14. Secretaría. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 237726 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Omar Angel Bravo, D.N.I. N° 10.069.460, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BRAVO OMAR ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 518/14. Secretaría. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 237724 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Mateo Jessé, L.E. N° 4.672.554, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: JESSE MATEO s/Sucesión; Expte. N° 334/14. Secretaría. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 237723 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Violeta Lorenzini, L.C. N° 3.066.229, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LORENZINI VIOLETA s/Sucesión; Expte. N° 506/14. Secretaría. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 237722 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Norberto Furbatti, D.N.I. N° 12.500.759, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FURBATTI, RICARDO NORBERTO s/Sucesión; Expte. N° 562/14. Secretaría. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 237721 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS COCOMAZZI y de NELIDA ROSA BRITOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 45 237749 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JULIO ARGENTINO ROMERO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 237747 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICTORIO BURATTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 45 237746 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JORGE LUIS BIANCHI y de ROSA MARIA MENDEZ PEREIRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 237745 Ag. 20 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito 5° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTHER GÓMEZ por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 237809 Ag. 20 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito 18a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTEBAN MORALES y ADELA DOLORES PETRONA RECAMAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

\$ 45 237808 Ag. 20 Set. 2

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ANSELMI SERGIO GERARDO s/Sucesión; Expte. N° 659/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don ANSELMI, SERGIO GERARDO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 13 de Agosto de 2014.

\$ 45 237789 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clotilde Otilia Cariello, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados CAMELLO, CLOTILDE OTILIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 271/14. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 237781 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de Rosario, a cargo del Dr. Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAMA ESTHER SALINA, DNI N° 5.544.756, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos SALINA MARIÍA ESTHER s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 457/2014. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria.

\$ 45 237741 Ag. 20 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS ENRIQUE SYLVESTRE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Junio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 237799 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6a nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PALCEREANO FRANCISCO EDUARDO, D.N.I. N° 6.501.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Rosario. Rosario, 8 de Agosto de 2014. Ma. Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 237762 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ramón Alberto Peralta, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados PERALTA, RAMON ALBERTO s/Sucesión; Expte. N° 497/14. Firmado Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 237779 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María A. Mondelli, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARILUNGO AUGUSTO HUGO y/o MARILUNGO AGUSTIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria.

§ 45 237751 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados CANTONI FRANCISCO - FALCUCCI ADA s/Sucesión; Expediente 282/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ada Falucci (D.N.I. N° 93.143.785), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 13 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 237832 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados DOMINGUEZ, HECTOR GASPAR y RIVERO, VICTORIA HAYDEE s/Sucesiones; Expediente 430/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Héctor Gaspar Domínguez L.E. N° 2.078.342; y de Victoria Haydee Rivero (L.C. N° 940.030), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 13 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 237833 Ag. 20 Set. 2

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MALDONADO, HAYDEE CRUZ s/Sucesión; Expediente 914/13, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Haydee Cruz Maldonado (D.N.I. N° 6.010.386), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 13 de Agosto de 2014. Jessica Cinalli, secretaria; Dra. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 237834 Ag. 20 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados QUINTANA, BAUTISTA s/Declaratoria de Herederos; Expediente 159/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bautista Quintana (L.E. N° 5.440.920), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 13 de Agosto de 2014. Dra. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 237836 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Margarita Alvarez García, D.N.I. 93.680.791, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ALVAREZ GARCIA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 415/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 237758 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Humberto Chiavaro, D.N.I. 8.291.776, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CHIAVARO MIGUEL ANGEL s/Sucesión; Expte. Nº 489/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 237759 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Laura Velazquez, D.N.I. 24.007.010, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos VELAZQUEZ, MARIA LAURA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 94/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 237755 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Mateo Ceballos, D.N.I. 93.628.732, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CEBALLOS HECTOR MATEO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 506/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 237754 Ag. 20 Set. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Daniel Nicolás Mac Guire, D.N.I. 11.124.997, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MAC GUIRE, DANIEL NICOLAS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 486/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 237753 Ag. 20 Set. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial No 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Armando Faiod Talip, para que comparezcan en autos caratulados: "TALIP ARMANDO FAIOD s/ Declaratoria de Herederos" Expíe. 880 año 2014, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 12 de Agosto de 2014. Dr. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 237827 Ag. 20 Set. 2

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Juan Antonio Rambaldo, Juez en Suplencia a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos: BERARDO, ESTER SANTINA y OTRA c/ SPINSANTI, HORACIO MARIO y Otros s/Cobro de pesos", (Expte. No 115/14), se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo ordenado por los Arts. 597° y 73° del Código Procesal Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, a los fines de citar a los herederos y/o legatarios del Sr. Horacio Mario Spinsanti, DNI N° 14.834.171, a los fines de que dentro del término y bajo los apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho dentro de los precitados autos.- Cañada de Gómez, 05 de Agosto de 2014.- Dra. María Elena Pujol, Secretaria.

§ 33 237797 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia CCF Circuito M° 6 de Cañada de Gómez, la secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE VILLA ELOÍSA c/LOPEZ DE SUAREZ ROBERTINA y/u Otros S/ Apremio" Expte. N° 1407/01, se haga saber el siguiente proveído "N° 500. Cañada de Gómez, 06 de Junio de 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aprobar la liquidación de capital, intereses y costas obrante a fs. 163 (c28/02/2014) en la suma de \$ 24.852,18.- (veinticuatro mil ochocientos cincuenta y dos c/18/100), sin perjuicio de su actualización para intereses y costas futuros. Insértese y hágase saber".- Fdo. Alvarez (Juez Subrogante) Pujol (Secretaria). Publíquese en BOLETÍN OFICIAL sin cargo por tres (3) días (Art. 76 del Código Fiscal LP 3456 Por ser ejecución Comunal). Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Cañada de Gómez, 16 de Junio de 2014. Dra. María Elena Pujol, Secretaria.

S/C 237742 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez Subrogante, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA FABIANA BELTRAMO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo Coronel, Secretario.

§ 45 237805 Ag. 20 Set. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de los Tribunales Provinciales de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa en autos caratulados "Valido Carmen Rosario c/Caturegli Atilio y/u Ot. s/Prescripción adquisitiva" (Expte. Nro. 92/09) que tramitan ante este Juzgado ha decretado: "Villa Constitución, 5 de noviembre de 2013. Nº habiendo la parte demandada, ATILIO CATUREGLI y/o sus herederos y/o quien se considere con derechos, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según informe de la Actuaría en este acto, declárense la rebelde (Art. 77, 78 2do. párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. Expte. Nº 92/09. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 33 237776 Ag. 20 Ag. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Villa Constitución, dentro de los autos "ASCARIZ RUBÉN D. Y OTS. c/INGRACIA PAOLUCCI DE VILLE y/u OTR. s/Usucapión; Expte. Nº 1231/10, hace saber que se ha ordenado lo siguiente "Nº 788 "Villa Constitución, 21 de Mayo de 2014. No habiendo la parte demandada, herederos de INGRACIA PAOLUCCI y ALFREDO HUMBERTO VILLE, comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según informe de la Actuaría en este acto, declárense la rebelde (art. 77, 78 2do. párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por Ley Nº 11.287. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Juez. Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014.

§ 33 237777 Ag. 20 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos "PARDO S.A. c/GONZALEZ ADRIAN GUSTAVO s/Juicio Ejecutivo". Expte. Nº 317/12, Nº 1469, Fº 370, Tº 65, Villa Constitución, 09 de Junio de 2.014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución contra la parte demandada hasta tanto la actora se haga integro pago del capital reclamado, el que asciende a la suma de Pesos Cinco mil Trescientos setenta y ocho (\$ 5.378), con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la parte demandada (art. 251 del C.P.C.C.). Regúlese los honorarios profesionales de la Dra. Marazzi María Cecilia en la suma de \$ 2.217,60, equivalente a 3,41 Jus, con vista a Caja Forense, sin intereses ("GHISOFOLO, CARLOS ANTONIO y Otros c/PROVINCIA DE SANTA FE s/Recurso contencioso administrativo", Cámara de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Santa Fe, 06/04/2010). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Villa Constitución, 21 de Julio de 2014. Firmado: Dr. Diógenes Diosdado Drovetta - Juez - Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

§ 45 237765 Ag. 20 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos "PARDO S.A. c/ ANASTASINI, LUCIANO s/Juicio Ejecutivo". Expte. Nº 384/08, se ha dicto la providencia que dice: "Villa Constitución, 30 de agosto de 2010. Dé manifiesto en la Oficina planilla practicada que asciende a \$ 1.540,42 por el término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese. Notifíquese por cédula. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por tres días, a tenor de lo dispuesto por el Art. 73 CPCC. Secretaría, 05 de Agosto de 2.014. Dra. Adriana Silvia Ornao- Secretaria.

§ 33 237778 Ag. 20 Ag. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Villa Constitución, se hace saber que en los autos caratulados SPELTA, ALDO C. s/Sucesión", Expte. Nº 157/14, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos Aldo Colombo Spelta, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Julio de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 237812 Ag. 20 Set. 2

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Ramón Bustos a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados

“BUSTOS EULALIA CELESTINA y Otros s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 365/14 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 237784 Ag. 20 Set. 2

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de EULALIA CELESTINA BUSTOS a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados: “BUSTOS EULALIA CELESTINA y Otros s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 365/14 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 237785 Ag. 20 Set. 2

En los autos caratulados: “CRICCA ERMELINDA s/Declaratoria de herederos” Expte. N° 1143/13 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Jueza) Dra. Dora Diez (Secretaria) se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de doña Ermelinda Cricca a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Villa Constitución, Santa Fe, 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 237737 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: GEROMETTA VICTOR ROBERTO s/Declaratoria de herederos” Expte. N° 53/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Víctor Roberto Gerometta, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 237763 Ag. 20 Set. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos VALDEZ ORLANDO G. s/Declaratoria de herederos” Expte. N° 934/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Orlando Gabino Valdez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 237761 Ag. 20 Set. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Juzgado a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria Dr. Alejandro Walter Bournot se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Santina Piancatelli, L.E. N° 2.259.435, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PIANCATELLI SANTINA s/Sucesión; (Expte. N° 829/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 21 de Julio de 2014. Secretaria Dr. Alejandro Walter Bournot.

\$ 33 237822 Ag. 20 Set. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña SULLA, ANTONIA (L.C. N° 6.129.324), por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SULLA, Antonia s/Sucesión; Expte. N° 1194/2013. Venado Tuerto, 28 de Julio de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 237821 Ag. 20 Set. 2
